

Convocatoria 753 de 2016

Convocatoria para la Formación de Capital Humano de Alto Nivel para el Departamento de Norte de Santander - 2016

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 753 de 2016 - capítulo 5 Doctorado Exterior (segundo corte), publica el banco preliminar de propuestas elegibles. Para tal fin se permite referir la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Haber nacido y concluido sus estudios de bachillerato en el Departamento de Norte de Santander.	Ser natural del Departamento y haber concluido estudios de bachillerato en una Institución de educación domiciliada en el Departamento.
R2	Tener título profesional.	Poseer título de pregrado, para lo cual se deberá presentar copia del diploma obtenido o el acta de grado. En caso de haber realizado los estudios de pregrado en el exterior, deberá contar con el título convalidado por el Ministerio de Educación Nacional y adjuntar el soporte respectivo.
R3	Tener hoja de vida en el aplicativo CvLAC.	Tener hoja de vida en el aplicativo CvLAC disponible en el sitio web de COLCIENCIAS.
R4	Adjuntar certificado de notas del pregrado.	Demstrar excelencia académica por medio de la presentación de un certificado de notas del pregrado, formalmente validado por el área responsable de la universidad, en el cual se señale de manera explícita el promedio acumulado durante sus estudios en una escala de 1 a 5. En caso que la escala empleada por la universidad sea diferente, el aspirante deberá adjuntar la respectiva equivalencia.
R5	Candidatos en estado admitido, estudiando o en proceso de admisión.	Certificación expedida por la oficina responsable de la universidad, en la cual se indique que está admitido al programa de maestría o se especifique el último semestre aprobado para quién ya está estudiando. Para quién se encuentre en proceso de admisión, deberá adjuntar el recibo de inscripción al respectivo programa con fecha posterior a enero de 2016.
R6	Presentar una propuesta de investigación en el marco de los sectores productivos definidos por el departamento en el numeral 3 SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS.	Esta propuesta es un texto en el que el aspirante presenta de manera concisa la investigación que adelantará en el programa de maestría, de acuerdo a unos requerimientos incluidos en los términos de referencia de la convocatoria.
R7	Adjuntar dos (2) cartas de referencia académica, investigativa o laboral, que den cuenta de sus competencias.	Las cartas de referencia dan cuenta de las cualidades del aspirante. Deberán incluirse en el formato establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Candidatos en PROCESO DE ADMISIÓN.

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta	25
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada	20
Criterio 3	La propuesta debe ser clara frente a los productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o innovación aplicados al desarrollo de las áreas estratégicas del sector Productivo del Departamento que se generarán.	15
Criterio 4	Promedio Académico del Pregrado	5
Criterio 5	Referencias laborales o académicas.	10
Criterio 6	Posición de la Universidad en el Ranking de Shanghai 2015	15
Criterio 7	Trayectoria académica, investigativa y laboral (información consignada en CvLAC).	10
Total		100

1. >=3.8 - <=4.1: 9 puntos, >=4.1 - <=4.3: 11 puntos, >=4.3 - <=4.7: 13 puntos, >=4.7 - <=5.0: 15 puntos
 2. Posiciones entre 1 a 150 = 15 puntos, posiciones entre 151 a 300 = 10 puntos y posiciones entre 301 a 500 = 5 puntos

Candidatos ESTUDIANDO O ADMITIDOS.

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al área estratégica seleccionada	40
Criterio 4	Promedio Académico del Pregrado	10
Criterio 5	Referencias laborales o académicas.	15
Criterio 6	Posición de la Universidad en el Ranking de Shanghai 2015	20
Criterio 7	Trayectoria académica, investigativa y laboral (información consignada en CvLAC).	15
Total		100

1. >=3.8 - <=4.1: 4 puntos, >=4.1 - <=4.3: 6 puntos, >=4.3 - <=4.7: 8 puntos, >=4.7 - <=5.0: 10 puntos
 2. Posiciones entre 1 a 150 = 15 puntos, posiciones entre 151 a 300 = 10 puntos y posiciones entre 301 a 500 = 5 puntos

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 66 puntos

IV. Colciencias atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria - capítulo 5 Doctorado Exterior (segundo corte), publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ÁREAS STEM

Lugar en el banco	Número de Identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos							Condiciones Inhabilitantes				Resultados de la evaluación							Elegible preliminar
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	

Sección 1

Sección 2

Sección 3

Lugar en el banco	Número de identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar			
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6		Criterio 7	Puntaje Final	Observaciones del desempate
1	60.360.211	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	23,33	20,00	15,00	2,00	9,67	15,00	10,00	95,00	NA	SI
2	5.398.478	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	18,33	18,00	12,00	4,00	10,00	10,00	9,67	82,00	NA	SI
3	1.094.264.501	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	NA	26,67	NA	3,79	14,75	15,00	15,00	75,21	NA	SI
4	91.295.613	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	NA	24,00	NA	3,91	14,50	10,0	9,50	61,91	NA	NO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ÁREAS NO STEM

Lugar en el banco	Número de identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar			
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6		Criterio 7	Puntaje Final	Observaciones del desempate
1	1.090.387.550	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	20,00	18,13	13,40	4,00	8,67	15,00	8,33	87,53	NA	SI
2	88.261.683	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		NA	23,33	16,67	13,00	3,00	10,00	5,00	9,33	82,33	NA	SI

NO CUMPLEN REQUISITOS

Lugar en el banco	Número de identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación							Elegible preliminar			
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6		Criterio 7	Puntaje Final	Observaciones del desempate
1	89.253.334	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
2	60.263.918	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
3	88.260.402	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
4	1.090.378.864	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
5	1.090.421.826	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO			NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
6	1.094.264.821	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
7	1.093.746.146	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
8	13.497.718	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
9	1.098.734.172	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO			NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
10	88.224.833	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO			NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO
11	1.032.402.619	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NA	NO

* Banco preliminar: Listado de las propuestas o proyectos evaluados, y que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, merecen y podrían ingresar al banco definitivo de elegibles, previo agotamiento del periodo de aclaraciones.

La inclusión de una propuesta en el banco preliminar de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias ni del Departamento de Norte de Santander, de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

La presente se firma a los 19 días del mes de mayo de 2017


CÉSAR OCAMPO
 Director General


ALEJANDRO OLAYA DÁVILA
 Subdirector General

CO/NGO_M331FR02/07
 VERSIÓN: 02
 FECHA: 2016-07-05

Sección 4

Sección 5